



Costa Rica se une al Convenio Internacional sobre las Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar

Apoyo de la UCR a estudiantes matriculados en carrera Marina Civil se mantiene

13 JUN 2018 Ciencia y Tecnología



La formación de las y los futuros profesionales en Marina Civil de la UCR, como Floyd Peterkin Bennett, tienen que cumplir con prácticas en embarcaciones, como por ejemplo en remolcadores, para aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos de la carrera. - foto Archivo ODI.

Costa Rica se adhirió formalmente al Convenio Internacional sobre las Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW, por sus siglas en inglés) de la Organización Marítima Internacional (OMI).

El acto oficial se realizó el miércoles 6 de junio cuando el Dr. Enrique Castillo Barrantes, embajador de Costa Rica ante el Reino Unido, entregó el instrumento de adhesión a Kitack Lim, secretario general de la OMI, entidad que tiene su sede en Londres, Inglaterra.

Este convenio, que rige desde 1984, establece las reglas básicas internacionales sobre la formación y titulación de los profesionales que trabajan en el ámbito marítimo (oficiales y marineros); anterior a ello, las normas y los procedimientos eran diferentes en cada región e inclusive entre los países.



Las y los graduandos de la Sede del Caribe impulsan el desarrollo económico de la provincia de Limón. - foto Archivo ODI.

La [**firma del STCW**](#) por parte de Costa Rica fue aprobada por la Asamblea Legislativa en la Ley 9418 constituida el 9 de febrero del 2017, que incluye un anexo y el Código de Formación de la OMI.

“De esta forma, el país se compromete a actualizar su marco normativo en una área en la que llevamos mucho rezago, con la adopción de un instrumento que, entre otras cosas, mejora las medidas para prevenir prácticas fraudulentas asociadas a los certificados de competencia, la revisión de los requisitos sobre las horas de trabajo y los períodos de descanso, establecimiento de requisitos nuevos relativos a la prevención del uso indebido de drogas y alcohol, así como la actualización de las normas de aptitud física para la gente de mar y los requisitos de certificación para los marineros, la formación en tecnologías modernas y la concienciación del medio marino, las cualidades de liderazgo y el trabajo en equipo”, explicó el Dr. Castillo Barrantes.

Contar con la firma de este convenio por parte de Costa Rica es uno de los requisitos que necesita la carrera de Licenciatura en Marina Civil de la UCR, que se imparte solamente en la Sede del Caribe, para que sus graduandos queden debidamente habilitados para ejercer su profesión.



La Licenciatura en Marina Civil de la Sede del Caribe se abrió en el año 2012 y cuenta con tres énfasis: Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Ingeniería Marina, y Radioelectrónica. - foto Archivo ODI.

“La implementación del convenio STCW es importante porque nos permite obtener nuestras certificaciones de la OMI en nuestro propio país y nos abre la oportunidad de realizar las prácticas profesionales de embarque; además, nos inserta en el mercado laboral marítimo nacional e internacional una vez que concluyamos la carrera. Esta ratificación permite evidenciar los esfuerzos que se realizan para que Costa Rica sea reconocida como una autoridad marítima más”, indicó Floyd Peterkin Bennett, presidente de la Asociación de Estudiantes de Marina Civil.

Peterkin Bennett añadió que aún quedan una serie de barreras por superar para consolidar la carrera, pero confirmó que ahora están con mejores condiciones, “estamos a la expectativa de que el curso de Navegación III se imparta el próximo semestre, pues hay más de 60 estudiantes esperando y se tienen que definir otros convenios que nos permitan realizar embarques para finalmente graduarnos”, mencionó el estudiante.

Precisamente, el curso de Navegación III estaba pendiente de impartirse, pues hacían falta los simuladores respectivos, pero ya la Sede del Caribe cuenta tanto con un simulador naval full vision, como con dos docentes capacitados para ofrecer el curso a las y los estudiantes.

Por su parte, la vicerrectora de Docencia, Dra. Marlen León Guzmán, señaló que el depósito formal de este convenio ante la OMI tiene varias ventajas para la UCR, “contamos ahora con

el instrumento básico que va a regular la formación de las y los estudiantes de Marina Civil, esto sienta la bases de esa formación; por otro lado, permite ubicar a Costa Rica dentro de la OMI como uno de los países que se encuentra dentro de ese proceso. En el ámbito nacional, permite al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) implementar el instrumento, pues, si bien se había aprobado en el 2017, es hasta este 2018 que se firma y se publica. En conclusión, esto permitirá a todos los actores tener un conocimiento a profundidad sobre las condiciones que enmarcan al sector marítimo y que la UCR pueda instaurar en lo que le corresponde este convenio”, finalizó la Dra. León Guzmán.



Otto Salas Murillo

Periodista Oficina de Divulgación e Información.

Destacado en: ingenierías

otto.salasmurillo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [convenio](#), [marina civil](#), [ingenieria](#), [sede](#), [caribe](#), [limon](#), [simulador](#).